

Descripción de la finca: Un linar al sitio de Valquemado, cercado de pared de piedra, que se riega con las aguas de dicho nombre, que mide sesenta y cuatro áreas cuarenta centiáreas y linda: Al Norte, Felipe Corral, hoy José Azañedo Rodríguez; Este, arroyo Valquemado; Sur, Eduardo Miguel, y Oeste, Tomás de Miguel; hoy, al Sur y Oeste, Concepción de Miguel Jugo. Es la parcela 43 del polígono 36, inscrito al tomo 272, libro 22 de Valdemorillo, folio 150, finca 1.781, inscripción séptima.

Para la fijación del edicto en el Juzgado de Valdemorillo expídase la carta-orden, y para la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado», remítase la oportuna comunicación. Todos los despachos ordenados se entregarán, para su diligenciado, al Procurador don Angel Benito Labiada.

Lo manda y firma su señoría.—Doy fe.—Clemente Auger.—Rafael Cañellas.—Firmado y rubricado.»

Dado en San Lorenzo del Escorial a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Clemente Auger Lilañan.—El Secretario, Rafael Cañellas.—3.877-C.

VERGARA

Don Manuel Rico Lara, por prórroga de jurisdicción Juez de Primera Instancia de Vergara y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 118 de 1971, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Juan Bastida Garitagoitia, contra doña Angeles Romero Ochoa y su esposo, don Rafael Arce Bastida, sobre reclamación de 70.000 pesetas de principal, intereses y 21.000 pesetas que se señalaron para costas y gastos, y en cuyos

autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 y por término de veinte días, el bien inmueble hipotecado que luego se describirá, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 16 de junio y a las once de sus horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Siendo el bien objeto de subasta el que se describe a continuación:

«Departamento de la izquierda de la planta baja de la casa número 12 de las tres casas, que se compone de edificio señalado con los números 10, 12 y 14 de la calle de San Cristóbal, de Eibar, en su participación de una treinta y seisava parte indivisa del solar y partes del común servicio y aprovechamiento de la referida casa triple, cuya descripción figura inscrita al tomo 652 del Archivo, libro 37 de Eibar, folio 78, finca número 2.190, asiento 58.»

Haciéndose constar: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta 150.000 pesetas, o sea, el 75 por 100 del pactado en la escritura de constitución de hipoteca, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo

para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Vergara a cinco de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Manuel Rico Lara.—El Secretario.—3.887-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Audiencia Provincial de Granada. Secretaría de Sala de don Gabriel Fernández-Cuevas. Juzgado: Granada número 1.

En virtud de lo acordado por la ilustrísima Sala de esta Audiencia, Sección 1.ª, con las diligencias preparatorias número 147 de 1967, seguida por delito de lesiones por imprudencia contra el súbdito francés Jacques Montseny, nacido en Soliveilla (Tarragona) el día 28 de diciembre de 1927, hijo de Antonio y de Mercedes, de profesión controlador de electricidad, vecino de Balma (Francia), con domicilio últimamente en 11 Avenue des Mimosas, con pasaporte número 6.049, se ha señalado la vista del juicio oral de las citadas diligencias, para el próximo día 9 de junio de 1972, a las once horas, y citar a las partes que comparezcan a dicho acto, y entre ellas el citado procesado Jacques Montseny, y asimismo hacerlo por medio del presente edicto, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar si no lo verifica en dicha fecha, haciéndosele saber que caso de no hacerlo o no justificar debidamente su incomparecencia podrá ser declarado rebelde.

Y para que le sirva de citación en legal forma al citado súbdito francés Jacques Montseny, expido el presente en Granada a veintidós de abril de mil novecientos setenta y dos y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Granada.—El Presidente, Jenaro Espinosa Cabezas.—(3.452.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la antigua batería de Son Moix», sita en Palma.

El acto se celebrará en la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 30 de mayo de 1972, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 573.870 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid; en el Gobierno Militar de Mallorca y en la Cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 114.760 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 21 de abril de 1972.—El General Jefe de Estado Mayor.—2.820-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso vestuario de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número IS.V.53/72-58.

Relación de artículos y precio límite

10.000 uniformes de paseo de algodón color garbanzo, al precio límite unitario de 450 pesetas.

1.000 chaquetones de paño color azul, al precio límite de 1.200 pesetas unidad.

24.000 gorras de paseo color caqui, al precio límite de 165 pesetas unidad.

5.000 gorras de paseo color azul, al precio límite de 165 pesetas unidad.

5.000 ceñidores de lona color garbanzo, al precio límite de 25 pesetas unidad.

5.000 cinturones de lona color azul, al precio límite de 25 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento veinte días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 30 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 6 de junio de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.895-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de «Una instalación de preparación de originales y matrices de agua». Expediente número 4.898-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de «Una instalación de preparación de originales y matrices de agua». Expediente número 4.898-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de junio de 1972, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de junio de 1972, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—2.935-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de «Una prensa para marcas de agua de papel de documentos de valor». Expediente número 4.899-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de «Una prensa para marcas de agua de papel de documentos de valor». Expediente número 4.899-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional

de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de junio de 1972, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de junio de 1972, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—2.936-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de «Una instalación de depuración de pasta». Expediente número 4.900-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de «Una instalación de depuración de pasta». Expediente número 4.900-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de junio de 1972, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de junio de 1972, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—2.937-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de «Una sección de prensas y secadero para máquina de papel de documentos de valor». Expediente número 4.901-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de «Una sección de prensas y secadero para máquina de papel de documentos de valor». Expediente número 4.901-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de junio de 1972, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de junio de 1972, a

las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—2.938-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de «Una campana y sistemas de aire y vapor para una máquina de papel de documentos de valor». Expediente número 4.902-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de «Una campana y sistemas de aire y vapor para una máquina de papel de documentos de valor». Expediente número 4.902-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de junio de 1972, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de junio de 1972, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—2.939-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de «Una instalación de control de deformación para máquina de papel». Expediente número 4.903-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de «Una instalación de control de deformación para máquina de papel». Expediente número 4.903-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de junio de 1972, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de junio de 1972, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del

mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—2.940-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de «Una máquina cortadora longitudinal-rebobinadora para papel de documentos de valor». Expediente número 4.904-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de «Una máquina cortadora longitudinal-rebobinadora para papel de documentos de valor». Expediente número 4.904-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de junio de 1972, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de junio de 1972, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—2.941-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de «Una máquina cortadora transversal seleccionadora para papel de documentos de valor». Expediente número 4.905-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de «Una máquina cortadora transversal seleccionadora para papel de documentos de valor». Expediente número 4.905-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de junio de 1972, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de junio de 1972, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—2.942-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de «Una máquina de «Guilloche», «torno geométrico», para el grabado directo y al aguafuerte sobre planchas de acero y eventualmente en otros materiales (metales, plásticos, vidrio, etc.). Expediente número 4.907-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de «Una máquina de «Guilloche», «torno geométrico», para el grabado directo y al agua fuerte sobre planchas de acero y eventualmente en otros materiales (metales, plásticos, vidrio, etc.). Expediente número 4.907-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de junio de 1972, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de junio de 1972, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—2.943-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato de Viviendas del personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 176 viviendas de renta limitada subvencionadas y locales comerciales en el polígono «Barrio de la Paz», de Baracaldo (Vizcaya).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 176 viviendas de Renta Limitada subvencionadas y locales comerciales en el polígono «Barrio de la Paz», de Baracaldo (Vizcaya), por un presupuesto de contrata de 65.644.316,17 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses y el contratista deberá dar comienzo a las mismas dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se firme la escritura definitiva de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en las oficinas del Patronato de Viviendas del personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, sitas en la planta quinta, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, y en la Administración principal de Correos de Bilbao durante los días laborables, en horas

de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 1.312.886 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967, deberá acreditarse mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de dicho Ministerio, que la Empresa está calificada en el subgrupo C-3 de los que establece el artículo 3.º del Decreto 832/1968 de 24 de marzo.

También deberá justificar haber realizado la construcción de un edificio completo. Si la Empresa no estuviera clasificada para la ejecución de alguna parte de obra que requiera especialización, vendrá obligada a subcontratar esas partes con empresas debidamente clasificadas, cuyo requisito deberá también acreditar.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro General del Patronato de Viviendas antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la procedencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta y, en el tercero, la proposición económica que se ajustará al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de 176 viviendas subvencionadas y locales comerciales en el Polígono «Barrio de la Paz», de Baracaldo (Vizcaya), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en el pliego de condiciones especiales unido al proyecto.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, este Patronato de Viviendas resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación a las doce horas en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de estas obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Gerente. 2.839-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Aprobado el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares que deberán regir en las operaciones de «Aprovechamiento de maderas de árboles, carretera C-513, Hervás a Portugal por Hoyos, puntos kilométricos 0,600 al 4,100», se anuncia subasta pública para la adjudicación de este proyecto, de acuerdo con lo previsto en la Ley y Reglamento del Patrimonio del Estado, Ley de Contratos del Estado y Decreto 1478/1966, de 2 de junio, sobre arbolado.

El tipo del aprovechamiento será de nueve mil doscientas cuarenta y cuatro (9.244) pesetas a favor del Estado, y las proposiciones, al alza, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de esta Jefatura hasta las doce horas del día 31 de mayo de 1972, con arreglo al modelo que después se cita.

En otro sobre, abierto, se entregarán los documentos que acrediten la personalidad del licitador o el poder de la representación que ostentare; declaración firmada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y certificado profesional o carnet de Empresa, acompañado de documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al epígrafe que figura en dicho certificado. Asimismo se presentará el resguardo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, o aval bancario y a disposición del Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Cáceres, la fianza provisional de veinte mil (20.000) pesetas.

La apertura de pliegos se efectuará el día 31 de mayo de 1972, a las trece horas, en esta Jefatura, adjudicándole provisionalmente los trabajos al mejor postor y devolviéndole la fianza a los restantes.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las operaciones de «Aprovechamiento de maderas de árboles, Carretera C-513, Hervás a Portugal por Hoyos, puntos kilométricos 0,600 al 4,100», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Cáceres, 25 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental.—2.905-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de restauración, revoco, pintura y sustitución de ventanales metálicos en el quirófano de la Residencia Sanitaria «Clínica del Trabajo», de la avenida de Reina Victoria, número 21.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de restauración, revoco,

pintura y sustitución de ventanales metálicos en el quirófano de la Residencia Sanitaria «Clínica del Trabajo», de la avenida de Reina Victoria, número 21, de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 1.439.299 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Sagasta, número 6 (quinta planta).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—4.188-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Diez equipos receptores facsimil para recepción de cartas meteorológicas».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Diez equipos receptores facsimil para recepción de cartas meteorológicas», al precio límite de 5.000.000 de pesetas correspondiente al expediente número 40/72, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será el de la vigencia del ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 20 de junio de 1972.

En estos sobre deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 21 de junio de 1972 a las once horas, en el Salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 100.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65 de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Bole-

tín Oficial del Estado» números 27 de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—3.948-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de una torre metálica para el centro emisor de Televisión Española en La Bailadora (La Coruña), por un importe de 1.699.193 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Presidente.—3.021-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 600.000 ejemplares del folleto «Barcelona» en diversos idiomas, por un importe de 3.080.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Presidente.—3.022-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 700.000 ejemplares del folleto «Madrid» en diversos idiomas, por un importe de 3.535.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Presidente.—3.023-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan con destino al Centro número 7, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada.

Se convoca concurso público para la adquisición con destino al Centro número 7, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada, de esta capital, de los siguientes materiales: Hierros y aceros, matalas no férreos, ferretería, material para soldadura, material eléctrico, pinturas y drogas, material de limpieza y vestuario.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro número 7, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada, sito en carretera de Madrid, kilómetro 368 (frente a estación de servicio San Carlos).

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Centro, Comisión Permanente del Patronato Rector, en el domicilio antes indicado, dentro de los veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Centro de Forma-

ción Profesional Acelerada reseñado, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior.

Córdoba, 24 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Pablo Martín Caballero.—2.871-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar el arriendo de servicios personales aportando el contratista los del personal indispensable y el material necesario para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable del Municipio.

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo Ayuntamiento y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público concurso para la contratación del arriendo de servicios personales aportando el contratista los del personal indispensable y el material necesario para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable del Municipio de Benicarló (Castellón de la Plana), para lo que no se precisan autorizaciones especiales.

Tipo de licitación: Deberá proponerlo el licitador, bien como cantidad fija a percibir como retribución por metro cúbico facturado o como porcentaje sobre la facturación que realice, de acuerdo con el pliego de condiciones y el modelo de proposición.

Duración del contrato: Diez años.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la garantía provisional por importe de 20.000 pesetas para tomar parte en la licitación, cuya garantía deberá completar quien resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad por que se estime adjudicado el servicio, atendida la propuesta de retribución aceptada.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de celebración del acto licitatorio, durante las horas de oficina, en el que se contendrán en dos pliegos separados, la proposición económica ajustada al modelo en uno de ellos y en el otro la documentación exigida en la base sexta del pliego de condiciones. En el anverso del sobre deberá consignarse «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista los del personal indispensable y el material necesario para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable del Municipio de Benicarló (Castellón de la Plana)».

La celebración de la licitación para admisión de proposiciones tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique